



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0049 - 2011- GORE-ICA/PR Ica, 20 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0045-2010-GORE-ICA/PR de fecha 18 de Enero del año 2010 se resuelve designar al **Ing. Juan Manuel Pineda Morán** como representante del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo-Ccaracocha y con Resolución Ejecutiva Regional N° 0249-2010-GORE-ICA/PR de fecha 10 de Mayo del 2010, se resuelve designar al **Dr. Pedro Enrique Ricci Ramírez** como representante del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC);

Que, por disposición de este despacho se ha visto por conveniente dar por concluidas las designaciones efectuadas como representantes del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha de los ex funcionarios que se mencionan en el anterior considerando y designar a sus reemplazos;

De conformidad a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria la Ley N° 27902, y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDAS, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, las designaciones de los ex funcionarios del Gobierno Regional de Ica **ING. JUAN MANUEL PINEDA MORÁN** y **ABOG. PEDRO ENRIQUE RICCI RAMIREZ**, como representantes del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha- PETACC, agradeciéndole por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución a los Sres. **GINO VICTORIO GOTUZZO BALTA** y al **ING. JOSÉ CARLOS FALCONÍ SANDOVAL** como representantes del Gobierno Regional de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha-PETACC.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

